

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

«S. A. Cementos Portland de Leona»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 169.575 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.695.751 al 1.865.325, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «S. A. Cementos Portland de Leona», mediante escritura pública del 3 de abril de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de enero de 1985.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.281-D (82051).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

SERIE XVIII DE BONOS DE CAJA

Emisión de 19 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de las Entidades y los señores tenedores de bonos de Caja de la mencionada serie que, en el día de hoy, se ha efectuado la primera amortización parcial de los títulos de la misma, formalizada en escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital don Luis Coronel de Palma, con la intervención del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes 1.500.000 bonos, por un importe de 1.500 millones de pesetas.

Desde	Hasta	Número de bonos
30.001	60.000	30.000
60.001	90.000	30.000
120.001	150.000	30.000
270.001	300.000	30.000
300.001	330.000	30.000
330.001	360.000	30.000
390.001	420.000	30.000
420.001	450.000	30.000
450.001	480.000	30.000
540.001	570.000	30.000
570.001	600.000	30.000
750.001	780.000	30.000
810.001	840.000	30.000
859.643	860.442	800
860.443	860.684	242
863.402	863.442	41
863.443	913.442	50.000
913.443	963.442	50.000
963.443	1.013.442	50.000
1.013.443	1.063.442	50.000
1.063.743	1.065.742	2.000
1.066.043	1.069.042	3.000
1.069.203	1.070.902	1.700

Desde	Hasta	Número de bonos
1.070.903	1.071.902	1.000
1.071.903	1.072.402	500
1.072.403	1.072.902	500
1.072.903	1.073.402	500
1.073.403	1.078.402	5.000
1.078.403	1.089.402	11.000
1.096.284	1.126.283	30.000
1.126.284	1.143.602	17.319
1.143.603	1.149.102	5.500
1.149.103	1.150.102	1.000
1.150.103	1.151.602	1.500
1.151.603	1.152.102	500
1.152.103	1.153.002	900
1.153.003	1.157.302	4.300
1.157.303	1.158.102	800
1.158.103	1.158.602	500
1.158.603	1.159.102	500
1.159.103	1.159.602	500
1.159.603	1.160.102	500
1.160.103	1.162.102	2.000
1.162.103	1.162.282	180
1.162.283	1.162.452	170
1.162.453	1.173.953	11.501
1.182.953	1.212.952	30.000
1.214.153	1.214.652	500
1.214.653	1.214.882	230
1.255.442	1.256.141	700
1.265.384	1.295.383	30.000
1.295.384	1.325.383	30.000
1.325.384	1.355.383	30.000
1.355.384	1.385.383	30.000
1.535.384	1.565.383	30.000
1.565.384	1.595.383	30.000
1.715.384	1.745.383	30.000
1.745.384	1.775.383	30.000
1.896.142	1.897.141	1.000
1.897.142	1.901.141	4.000
1.901.142	1.911.141	10.000
1.911.142	1.916.141	5.000
1.916.142	1.922.141	6.000
1.922.642	1.922.841	200
1.922.842	1.922.909	68
1.923.042	1.923.121	80
1.924.042	1.925.041	1.000
1.925.042	1.925.741	700
1.927.724	1.927.948	225
1.928.871	1.929.220	350
1.929.221	1.929.570	350
1.929.571	1.934.570	5.000
1.939.571	1.941.570	2.000
1.956.396	1.963.328	6.933
1.963.329	1.982.738	19.410
1.985.709	1.985.748	40
1.985.989	1.988.988	3.000
1.989.289	1.989.538	250
1.989.539	1.989.788	250
1.989.789	1.990.038	250
1.990.039	1.990.288	250
1.990.289	1.990.538	250
1.990.539	1.990.788	250
1.990.789	1.991.038	250
1.991.039	1.991.288	250
1.991.289	1.993.288	2.000
1.993.289	1.993.538	250
1.993.539	1.993.788	250
1.993.789	1.994.038	250
1.994.039	1.994.288	250
1.994.289	1.997.288	3.000
1.997.289	1.998.538	1.250
1.998.539	1.998.788	250
1.998.789	1.999.038	250
1.999.039	1.999.288	250
1.999.289	1.999.538	250
1.999.539	1.999.788	250
1.999.789	2.002.288	2.500

Desde	Hasta	Número de bonos
2.006.687	2.006.688	2
2.006.734	2.006.743	10
2.006.759	2.006.778	20
2.006.955	2.006.988	34
2.007.109	2.007.138	30
2.174.289	2.175.035	747
2.175.636	2.175.641	6
2.176.283	2.176.285	3
2.176.835	2.176.942	108
2.178.393	2.178.492	100
2.178.493	2.178.742	250
2.185.050	2.215.049	30.000
2.275.050	2.305.049	30.000
2.305.050	2.335.049	30.000
2.335.050	2.365.049	30.000
2.365.050	2.395.049	30.000
2.395.050	2.425.049	30.000
2.455.050	2.485.049	30.000
2.485.050	2.515.049	30.000
2.605.050	2.635.049	30.000
2.635.050	2.665.049	30.000
2.719.043	2.719.742	700
2.755.750	2.785.749	30.000
2.845.750	2.875.749	30.000
2.875.750	2.905.749	30.000
2.935.750	2.965.242	29.493
2.965.243	2.985.242	20.000
2.985.243	3.000.000	14.758

Podrá hacerse efectivo el importe nominal de los citados bonos en la sede central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—7.218-12 (82007).

EUROCENTRO, S. A.

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de septiembre de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.974-C (82057).

1.ª 22-11-1985

**URBANIZADORA
DEL MEDITERRANEO, S. A. E.**

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de septiembre de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 24.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.975-C (82060).

1.ª 22-11-1985

QUINTRES, S. A.

Por acuerdo de su Junta universal de accionistas, celebrada el 1 de agosto de 1985, se procede a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Santander, septiembre de 1985.—«Quintres Sociedad Anónima».—4.931-D (80078).

LAYETANA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Aviso de fusión de las Entidades «Layetana, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros» (C-107 como absorbente, y «Aseguradora Popular, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (C-562), como absorbida

Por resolución de la Dirección General de Seguros, de fecha 20 de noviembre de 1985, se ha autorizado a dichas Entidades la publicación del siguiente anuncio:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación del Seguro Privado, de 2 de agosto de 1984, y artículo 83.2 de su reglamento, de 1 de agosto de 1985, se pone en conocimiento del público en general, y de los aseguradores en particular, que proyectan fusionarse las Entidades «Aseguradora Popular, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y «Layetana, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros», absorbiendo esta última a la citada en primer lugar.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, sita en el paseo de la Castellana, número 44, de Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Consejo de Administración.—18.978-C (82344).

THYSSEN BOETTICHER, S. A. (Antes «Ascensores, S. A.»)

Primer anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1985, página 35512, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... emisión de 462.062 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de fusión de 2.611 pesetas por acción ...», debe decir: «... emisión de 462.062 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de fusión de 2.611 pesetas por acción ...».

EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de diciembre, a las once treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, sito en el paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 13 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 1.º, 2º, 34 y 35 de los Estatutos sociales para mejor adaptar su actual redacción a la legislación vigente.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones se agrupen y designen quien debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos

cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, 33, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, boulevard Haussemann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin; en el Banco Español en París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honoré, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Secretario general y del Consejo, José Manuel Otero Novas.—18.947-C (81994).

TURINSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Granada, hotel Meliá Granada, calle Angel Ganivet, 7, para el día 12 de diciembre de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social de Granada a Monachil (Granada).

Segundo.—Reducción del capital social a la cifra de 17.500 pesetas o cualquier otra que acuerde la propia Junta.

Tercero.—Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Informe del Presidente.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Granada, 19 de noviembre de 1985.—Ricardo Aragón Fernández-Barredo, Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—18.953-C (81998).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», en mayo de 1954. Clave valor 22953002

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1954, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 23 de mayo de 1985 ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 1.873 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración
523	Del 73.800 al 74.322
35	Del 74.328 al 74.362
172	Del 74.368 al 74.539
702	Del 74.590 al 75.291
441	Del 75.298 al 75.738

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a razón de 995 pesetas por título, a través de las entidades que al final se detallan, a partir del día 1 de diciembre de 1985, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 64, de vencimiento 1 de junio de 1986, y siguientes.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.955-C (82001).

DERIVADOS DE LA MADERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida Blasco Ibáñez, 87, de Alboraya (Valencia), en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuere preciso, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de motivos.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración

Cuarto.—Nombramiento de nuevos cargos y delegación de facultades.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Alboraya, 13 de noviembre de 1985.—El Delegado.—5.138-D (82052).

VICINAY, S. A. CADENAS Y FORJADOS, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Vicinay, Sociedad Anónima», y «Cadenas y Forjados, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el 1 de enero de 1985, han acordado por unanimidad la fusión de las Sociedades «Vicinay, Sociedad Anónima», y «Cadenas y Forjados, Sociedad Anónima», por el procedimiento de la absorción de la segunda por la primera. Por ello, «Cadenas y Forjados, Sociedad Anónima», ha acordado su disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a «Vicinay, Sociedad Anónima», quien la sucederá universalmente en todos sus derechos y obligaciones.

Además, se hace público que:

Primero.—Tales Juntas generales condicionaron el acuerdo de fusión anterior a la concesión de los beneficios fiscales solicitados previstos en la Ley 76/1980 y en el título I de la Norma Foral 12/1984, de 27 de diciembre.

Estos beneficios fiscales han sido concedidos por Orden Foral número 1834/1985, de 18 de noviembre, de la Diputación Foral de Vizcaya.

Segundo.—Tales Juntas generales se pronunciaron por aplicar, en su caso, lo preceptuado en el artículo único, punto 1, de la Ley 83/1968, de 5

diciembre, y concedieron poderes, tan amplios como en Derecho sean necesarios, a don Gaspar y don Juan Ignacio Vicinay Bengoa, indistintamente, para determinar cumplida la condición suspensiva y demás circunstancias de transacción; otorgar cuantos documentos, certificaciones y escrituras sean necesarios; precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o del acuerdo anterior que se opongan a su efectividad, y cuanto más sea necesario especificar para ejecutar los acuerdos aprobados y llevar a efecto todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de las operaciones hasta su total inscripción en el Registro Mercantil y en el Registro de la Propiedad.

Bilbao y Lejona, 19 de noviembre de 1985.-Juan Ignacio Vicinay Bengoa.-18.904-C (81989).

1.ª 22-11-1985

SANAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Sanas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el próximo día 14, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, sito en Puerta del Sol, número 13, tercera planta, Madrid, para tratar de las cuestiones que se detallan en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración por el que se cambia el objeto social de la Sociedad.

Segundo.-Proceder a dar de baja a «Sanas, Sociedad Anónima» del Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Merina Jiménez.-18.964-C (82003).

SOVICOSA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bollullos Par del Condado, calle Antonio Machado, número 8, Consejo Regulador, el próximo día 27 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1984.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ampliación del número de Consejeros.

Cuarto.-Vendimia 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Huelva, 31 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.935-D (81999).

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1985, a las doce horas, en el hotel «Tres Reyes»

(calle Taconera, sin número, de Pamplona), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17 de diciembre, en los mismos local y hora.

El orden del día es el siguiente:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Según lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, para asistir a la Junta será preciso ser accionista, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, justificándolo con resguardo de Bancos, pólizas de compra u otros documentos suficientes a juicio del Consejo, y depositar los títulos o resguardos respectivos con cinco días, por lo menos, de anticipación, en la Caja social o en algún establecimiento de crédito y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se anunciará oportunamente en la prensa local.

A los efectos previstos en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, se anuncia que esta convocatoria se ha acordado con intervención del Asesor jurídico de la Sociedad.

Pamplona, 21 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.902-C (81986).

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, S. A. (IQUIMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Vitoria (Alava), en los locales de la Entidad, sitos en la plaza de América, número 4, bajo, el próximo día 11 de diciembre de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día:

Primero.-Relaciones con IGUALMEQUISA, información y problemática.

Segundo.-Adopción, en función de lo anterior, de los acuerdos necesarios en orden al buen funcionamiento de la Sociedad, y de adaptación a la Ley 33/1984, sobre ordenación del seguro privado.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales en cualquiera de sus artículos, si procediera, en razón de los acuerdos adoptados en el punto anterior.

Cuarto.-Acuerdos complementarios, o necesarios, a los puntos anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Vitoria, 14 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Regalado Moreno.-7.216-8 (82005).

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA SOCIEDAD ANONIMA (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de San José, número 201, de esta ciudad, para tratar del siguiente

Orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del balance de la cuenta de explotación y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1984 a 30 de junio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejero.

Tercero.-designación de censores de cuentas para el ejercicio 1985/1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la propia Junta general.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 19 de diciembre próximo, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho presentando la papeleta de asistencia, que deberán retirar previamente de las oficinas de esta Sociedad.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar el Balance, la Cuenta de Resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.012-D (80456).

REALIZACIONES TECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA (RETESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en avenida de Carlos V, 20, en Sevilla, el día 20 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reducción de capital.

Segundo.-Propuesta, en su caso, de ampliación de capital.

Tercero.-Modificación de los artículos 5.º y 7.º y, en su caso, de los artículos 9.º y 17 de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten en virtud de los puntos primero y segundo precedentes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Ibáñez-Aldecoa y Silvela.-18.917-C (81992).

OREMAPE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta capital el día 11 de diciembre próximo, a las seis de la tarde, en el despacho número 9 del edificio sito en la avenida del Barón de Cárcer, 21, en primera convocatoria, y, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital.

Segundo.-Delegación, en su caso, para la firma de la escritura pública.

Valencia, 19 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Devesa Martínez.-18.949-C (81996).

ESTUDIO 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1985, y resolviendo petición de accionistas de la Sociedad que representan porcentaje superior al 10 por 100 del total de las acciones sociales, y haciendo uso de la facultad del Consejo de hacer suya la misma, se convoca a los señores accionistas de «Estudio 2000, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 11

de diciembre de 1985 y a la misma hora del día 12 de diciembre de 1985, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Juan Ripoll Trobat, 70-A, en Palma de Mallorca), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta -si procede-, con dación de facultades para la elevación de los acuerdos a instrumento público e inscripción registral.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez López.-18.925-C (81993).

TECNICOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS, S. A.

(TEA)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fray Bernardino de Sahagún, 24, el día 13 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria. De no lograrse quórum suficiente, la segunda convocatoria se celebraría el mismo día, a las quince treinta horas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación de los artículos 32, 33 y 41 de los Estatutos actuales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten su condición, de acuerdo con los preceptos estatutarios y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Luis Herrera Carrero.-7.217-12 (82006).

ATLANTIDA MECANOGRAFICA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo 17 de diciembre, a las doce horas, y el día 19, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día:

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de la Comisión liquidadora.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo, Carlos Bravo.-18.605-C (80395).

JOSE ORTIZ, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Jose Ortiz, Sociedad Anónima», en la sesión celebrada el pasado día 8 de noviembre del corriente año, acordó convocar la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el hotel «Colón», de Madrid, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de los señores Consejeros que hayan de ocupar las vacantes del Consejo de Administración.

Segundo.-Nuevo examen de las cuentas y Balance del ejercicio 1984, y, en su caso, ratifica-

ción del acuerdo de aprobación de las mismas y de la distribución de beneficios.

Tercero.-Cuantía de las dietas a los miembros del Consejo de Administración por asistencia a las sesiones del Consejo.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Ortiz de la Fuente.-18.677-C (80538).

AUTOMOCION DEL SURESTE, S. A.

Se convoca por la presente a la Junta general extraordinaria de los accionistas de esta Empresa para los días 20 y 23 de diciembre de 1985, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, carretera de Alicante, 117, Murcia, con el siguiente

Orden del día:

Primero.-Designación de Presidente y Vocales del Consejo de Administración, o sustitución de tal órgano y designación de Administrador singular.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 14 de noviembre de 1985.-El Consejero-Delegado.-18.614-C (80401).

SNAIDERO ESPAÑOLA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Snaidero Española, Sociedad Anónima», ha dispuesto convocar Junta general ordinaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general ordinaria que aprobó las cuentas del ejercicio 1983.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria del ejercicio 1984.

Tercero.-Aprobación expresa de la gestión de los administradores sociales durante el ejercicio 1984.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Lagasca, 87, de Madrid, el día 18 de diciembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre a la misma hora.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, los accionistas censores de cuentas podrán examinar e informar sobre la documentación sometida a aprobación.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-18.670-C (80535).

CONSTRUCCIONES Y MUEBLES METALICOS, S. A. (COMMETA)

08004 BARCELONA

Domicilio social: Calle Plomo, esquina a calle Hierro

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de sus oficinas centrales, paseo de San Gervasio, 12-14, de Barcelona, a las once horas del próximo día 12 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, y, en

su caso, a la misma hora del siguiente día 13 de diciembre, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y ratificación, si procede, de los acuerdos primero, segundo y tercero del Consejo de Administración adoptados en su sesión del día 13 de septiembre de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de determinados Consejeros que lo fueron del Consejo de Administración.

Cuarto.-Examen del artículo 25 de los Estatutos sociales y, si procede, acuerdo para su concreta aplicación.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Vilá Baste.-18.617-C (80469).

COMERCIAL TECNICA, DEL HOGAR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Comercial Técnica del Hogar, Sociedad Anónima», ha dispuesto convocar Junta general ordinaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general ordinaria que aprobó las cuentas del ejercicio 1983.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de beneficios y Memoria del ejercicio 1984.

Tercero.-Aprobación expresa de la gestión de los administradores sociales durante el ejercicio 1984.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía, paseo General Martínez Campos, 42, de Madrid, el día 18 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre a la misma hora.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, los accionistas censores de cuentas podrán examinar e informar sobre la documentación sometida a aprobación.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-18.671-C (80536).

ASTILLEROS LUZURIAGA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre Próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 13 del mismo mes, también a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día:

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión del 6 de noviembre de 1985.

Segundo.-Modificación, en su caso, de los artículos 38 y 46 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Acuerdos sobre suscripción de acciones.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan (Guipúzcoa), 7 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-5.090-D (80458).

CONSTRUCCIONES HERMAR OBRAS PUBLICAS, S. A.

Aviso

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado, por unanimidad, en su Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 5 de julio de 1985, por el que se reduce el capital de la Sociedad, actualmente fijado en la suma de 114.000.000 de pesetas, en la cantidad de 12.540.000 pesetas, quedando en consecuencia establecido en 101.460.000 pesetas.

De esta forma, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en orden a lo acordado, procediendo a reducir el valor nominal en 1.100 pesetas en cada acción social.

Valencia, 17 de septiembre de 1985.-18.586-C (80165).

2.ª 22-11-1985

EDIFICACIONES Y PROMOCIONES TRISA, S. A. (ETRISA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1985, ha acordado reducir el capital social en 19.386.000 pesetas, con devolución a los accionistas de 900 pesetas por cada acción, quedando fijado el capital social en 79.267.200 pesetas, representado por 21.540 acciones nominativas de 3.680 pesetas nominales completamente desembolsadas.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Administrador general.-18.574-C (80123).

2.ª 22-11-1985

UNION DE ARTESANIA, S. A. (UNIART, S. A.)

La Entidad mercantil «Unión de Artesanía, Sociedad Anónima», en su reunión de Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1985, acordó reducir su capital social a 200.000 pesetas, con la restitución correspondiente a la aportación de los accionistas, lo que comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-Antonio Chramosta.-18.547-C (79995).

2.ª 22-11-1985

EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI, S. A.

(Antes denominada «Fascículos Planeta, S. A.»),
Sociedad absorbente
«Ediciones Forum, S. A.», Sociedad absorbida
«Editorial Delta, S. A.», Sociedad absorbida

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa legal aplicable, se hace público -para conocimiento de los interesados- que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Sociedades que se dirán, celebradas todas el 10 de abril de 1985, aprobaron, por unanimidad, la fusión de «Editorial Planeta de Agostini, Sociedad Anónima» (entonces denominada «Fascículos Planeta, Sociedad Anónima»), domiciliada en Madrid (paseo de la Habana, 136), «Ediciones Forum, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (Córcega, 273-277) y «Editorial Delta,

Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (Aribau, 185, piso primero), mediante la absorción de las dos últimas por la primera, de modo que quedarán disueltas las dos últimas, sin liquidación, con traspaso en bloque a favor de la absorbente de todo el activo y pasivo de las absorbidas, a título de sucesión universal, de conformidad con los balances finales de las absorbidas, cerrados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

Las Juntas generales mencionadas aprobaron los balances de fusión, cerrados al día 9 de abril de 1985.

Los acuerdos relacionados se adoptaron bajo la doble condición suspensiva de que el Ministerio de Economía y Hacienda apruebe la fusión y conceda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y en las demás disposiciones legales concordantes aplicables, y en ellos se estableció el derecho de canje de sus acciones de los accionistas de las Sociedades absorbidas por acciones de la Sociedad absorbente.

Barcelona y Madrid, 11 de abril de 1985.-José Manuel Lara Bosch, Presidente, Federico Nicolás Machián Scasso, Secretario de las Juntas generales de «Editorial Planeta de Agostini, Sociedad Anónima», «Ediciones Forum, Sociedad Anónima» y «Editorial Delta, Sociedad Anónima».-5.061-D (80085).

2.ª 22-11-1985

PROMOTORA DIAGONAL, S. A.

Reducción de capital

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de mayo de 1985, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 35.000.000 de pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones proporcionalmente a las acciones que cada uno de ellos posea.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 1985.-El Administrador, Luis Borrell Calonge.-18.630-C (80479).

1.ª 22-11-1985

COMERCIAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 14.400.000 pesetas, amortizándose 14.400 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, con reintegro a los accionistas titulares de las mismas del importe nominal de sus títulos.

Bilbao, 30 de septiembre de 1985.-El Presidente de la Junta general.-18.655-C (80524).

2.ª 22-11-1985

INMOBILIARIA MARTINEZ SEGURA, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada en el domicilio social de esta Entidad, el día 23 de noviembre de 1984, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, pasando de 54.800.000 pesetas a 29.800.000 pesetas. Reduciendo el valor nominal de las acciones de las 68.500 pesetas, previas a 37.250 pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos de esta Sociedad que queda redactado así:

«El capital social de la Compañía se fija en 29.800.000 pesetas, dividido y representado por 800 acciones nominativas de 37.250 pesetas de valor nominal cada una de ellas, integradas en una sola serie A, números 1 al 800, ambos inclusive.»

Restituir al propietario de cada acción la cantidad de 31.250 pesetas, una vez transcurridos tres meses de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A cuyo efecto deberán presentar los accionistas sus acciones para su estampillado con el nuevo valor, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación efectuada.

Valencia, 14 de noviembre de 1985.-José Mari Martínez.-18.641-C (80489).

1.ª 22-11-1985

INMOBILIARIA MAGAROLA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de octubre de 1985, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados, por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.-Reducción del capital social en la cantidad de 26.655.520 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones, actualizándolas por un valor de 50 pesetas.

Segundo.-Restitución en efectivo metálico, inmuebles y créditos a la totalidad de los accionistas.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 14 de noviembre de 1985.-Pedro Alier Sampera.-18.642-C (80491).

1.ª 22-11-1985

AGROVID, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, de fecha 22 de octubre de 1985, acordó reducir el capital social de 14.332.500 pesetas a 7.166.250 pesetas, mediante la devolución en metálico a los señores accionistas del 50 por 100 del nominal de las acciones.

Lo que se pone en conocimiento público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 1985.-El Secretario en funciones.-18.526-C (79740).

y 3.ª 22-11-1985

PATRONATO DE BENEFICENCIA DOCENTE

COLEGIO-JOVENADO DE NTRA. SRA. DEL ESPINO

Anuncio de subasta

Urbana, Casa número 5 de la calle Cuenca, de Granada, con dos y tres cuerpos de alzada y una superficie de 200 metros cuadrados aproximadamente, libre de cargas, gravámenes y ocupantes. Perteneciente a la Fundación Benéfico Docente «Colegio-Jovenado de Ntra. Sra. del Espino», con su domicilio social en Madrid, calle Manuel Silvela, número 14.

El precio de la tasación es de 3.500.000 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados y se regirá por el pliego de condiciones generales, contenido en el anejo 1 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas, aprobado por Decreto 2930/1972, «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre.

Para tomar parte en la subasta será indispensable haber depositado previamente el 10 por 100 sobre 200.000 pesetas del precio de tasación y el 5 por 100 sobre lo que exceda esta cantidad, concretamente y en total 185.000 pesetas, entregando la cantidad en metálico al Notario que hubiese de autorizar la subasta al presentarse la oferta o constituyendo dicho depósito en cualquier sucursal de Banco o Caja de Ahorros existente en Granada. En este último caso se presentará el resguardo al entregar la oferta en la Notaría. En el recientemente aprobado plan general de ordenación de Granada y en la catalogación de sectores, barrios y edificios de interés histórico-artístico o ambiental, el edificio que nos ocupa ha sido catalogado en el grado cuarto, es decir, de interés ambiental, por lo que se exige que se mantenga la fachada en cualquier obra que en él haya de realizarse o, alternativamente, si se demuestra su mal estado de conservación, el Ayuntamiento consentiría a su demolición, obligando a su reconstrucción idéntica. Asimismo, en esa Ordenanza se le adjudica a cualquier nuevo edificio en este emplazamiento la misma edificabilidad que el edificio actual. Las ofertas deberán estar presentadas ocho días antes de la celebración de la subasta, que será el día 3 de enero de 1986, a las doce horas del mediodía, en la Notaría de don Juan Antonio Martínez Cabello, plaza Mariana Pineda, 1, primero, de Granada, que autorizará la subasta; allí pueden consultarse los documentos relativos a la finca subastada.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Secretario.-18.624-C (80474).

JUTIGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de octubre de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 99.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.-El Presidente, Simón Garih Camáyor.-7.093-10 (79635).
y 3.ª 22-11-1985

CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, plaza San Justo, número 3, de esta capital, a las veinte horas del día 10 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 12 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de gestión del ejercicio 1984-1985.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1985-1986.

Tercero.-Informe del señor Presidente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta será de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Toledo, 5 de noviembre de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín Martín Robles.-5.008-D (80455).

JUMILLAUTO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para los días 20 y 23 de diciembre de 1985, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las cuatro de la tarde, en los locales de «Automoción del Sureste, Sociedad Anónima», carretera de Alicante, 117, Murcia, con el siguiente

Orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos sobre transmisión de acciones.

Segundo.-Modificación del título tercero de los referidos Estatutos.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 14 de noviembre de 1985.-El Administrador-Gerente.-18.615-C (80468).

DUMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, a las diecisiete horas del día 20 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta aumento de capital en 3.000.000 de pesetas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-Juan Bosco Arconada Lastras, Presidente.-18.659-C (80527).

GARRETA, S. A.

Disolución y liquidación

Por el presente se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta de socios, celebrada, con carácter de universal, el día 17 de octubre de 1985, en la que unánimemente se acordó:

Primero.-Disolver la Sociedad de conformidad al artículo 30 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobar el Balance cerrado a fecha del día anterior a la celebración de la Junta como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	15.308.571
Total Activo	15.308.571
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva Legal	527.862
Remanentes	4.780.709
Total Pasivo	15.308.571

Tercero.-Cesar al Consejo de Administración, aprobando su gestión, ratificando lo actuado después de la caducidad parcial de su cargo, especialmente el Balance anterior y nombrar Liquidador único a don Carlos Castro Perez, que aceptó el cargo.

Barcelona, 5 de noviembre de 1985.-El Liquidador único.-18.211-C (78463).

ZIBAGA, S. A.

Convoca a Junta general de accionistas para el día 12 de diciembre de 1985, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Análisis de la situación económica de la Empresa y viabilidad de la Sociedad.

Necesidad urgente de realizar auditoría sobre la marcha económica de la Empresa.

Decisiones sobre los puntos antes expuestos, con definición de la política a seguir, para saneamiento de la Empresa.

Derogación de la delegación de facultades del señor Consejero Delegado.

Designar el segundo Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Móstoles (Madrid), 18 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.626-C (80475).

COMERCIAL TAILLEFER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre de 1985, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad, avenida de Manuel Agustín Heredia, número 24, en primera convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta o designación de interventores a tal fin.

En el supuesto de no poder celebrarse este acto en primera convocatoria, esta Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 11 de diciembre de 1985, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Málaga, 13 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.622-C (80472).

ENSIDESA

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA «SIA» EMISIÓN 1951

Por sorteo celebrado el 3 de octubre ante el Notario de Gijón, don Julian Acle Santiago, han resultado amortizadas las 1.417 obligaciones relativas a esta emisión, que a continuación se relacionan:

	Numeración	
	5.970 al 6.020	7.091 al 7.170
	6.031 6.120	7.181 7.200
	6.131 6.260	7.241 7.250
	6.271 6.315	7.261 7.270
	6.336 6.400	7.281 7.290
	6.441 6.449	7.311 7.340
	6.475 6.500	7.343 7.371
	6.531 6.560	7.420 7.447
	6.571 6.580	7.502 7.511
	6.591 6.647	7.562 7.580
	6.678 6.730	7.591 7.643
	6.741 6.820	7.646 7.680
	6.831 6.890	7.691 7.776
	6.901 6.990	7.877 7.920
	7.011 7.040	7.948 8.044
	7.051 7.080	

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par, a partir del 1 de diciembre de 1985 en los Bancos siguientes: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.-18.257-C (78605).